

BASES DE LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO.

I. **Oferta y característica generales de los contratos**

Número de contratos: Uno.

Modalidad Contractual: Laboral (Eventual por circunstancias de la producción).

Fecha Prevista de Incorporación: 14 de febrero.

Jornada: Completa (40 h/semana).

Duración Prevista: 12 meses.

Retribución: Importe bruto de 1.400 euros/mes.

II. **Función del puesto a contratar:**

- Desarrollo de técnicas con tinciones de histología convencionales y mediante inmunohistoquímica así como técnicas de western blot y RNA.
- Conocimientos en técnicas de biología molecular para la manipulación y procesamiento de muestras biológicas.
- Procesamiento de datos en excel para su posterior análisis estadístico mediante programas SPSS o Graphpad Prism.
- Dominio de inglés científico a nivel básico (hablado y escrito).

III. **Requisitos mínimos de los solicitantes:**

Titulación: Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

- **Experiencia:** Acreditar experiencia previa en técnicas de inmunohistoquímica y de biología molecular en muestras biológicas. Acreditar experiencia previa en la extracción de miRNA del plasma. Participación en proyectos de investigación en el área de Gastroenterología y Hepatología

IV. Documentación necesaria:

1. Curriculum Vitae (CV). Se cumplimentará en inglés o castellano, utilizando cualquier formato habitual de las agencias nacionales e internacionales.
2. Copia del DNI. En el caso de ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español se deberá aportar copia del pasaporte en vigor.
3. Copia del título o certificación académica. En cada caso corresponderá a la titulación requerida en las bases de la convocatoria.

V. Plazo de presentación:

La documentación solicitada se presentará en la forma exigida en la página web <https://fundacionbioavance.org/> y tendrán un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de firma de las bases. Además, con objeto de agilizar el proceso de evaluación, deberán enviar en el mismo plazo un único documento PDF que incluya la documentación especificada en los apartados del 1-3 de la sección IV, a la dirección de correo fbio.gestionproyectos@gmail.com, escribiendo ‘BIOAVANCE – Personnel Selection Process’ en el asunto del mensaje.

VI. Admisión de candidatos.

1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, un comité de valoración dirigido por el investigador principal del proyecto dictará resolución, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, declarando aprobadas las listas de admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa de exclusión. Esta resolución y cualquier resolución posterior, se hará pública la dirección web: <https://fundacionbioavance.org/>
2. Los candidatos no admitidos dispondrán de un plazo de tres (3) días hábiles desde su publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión. En caso de no hacerlo, se archivará la solicitud sin más trámite.
3. Transcurrido el plazo de subsanación, se harán públicas en la dirección web citada las listas definitivas de admitidos al proceso de selección.

VII. Criterios y baremos de evaluación.

El baremo a utilizar se corresponderá con lo que se relacionan a continuación, con las puntuaciones máximas que se indican:

Criterios	Puntuación
Formación especializada del puesto solicitado.	<u>Máx. 2 ptos.</u>
Participación en proyectos de investigación	0,25 ptos/proyecto
Participación en proyectos de investigación en Gastroenterología y Hepatología.	0,50 ptos/proyecto <u>Máx. 5 ptos.</u>
Publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales.	0,25 ptos./publicación en revista nacional. 0,50 ptos./revista internacional. <u>Máx. 5 ptos.</u>
Conocimientos de inglés con nivel medio.	<u>Máx. 1 pto.</u>
Entrevista.	<u>Máx. 2 ptos.</u>
TOTAL	15 puntos

Estos puestos se publican en la web de <https://fundacionbioavance.org/>.

Fdo.: Diego Álvarez de la Rosa
Director Científico

Fdo.: Enrique Quintero Carrión
Investigador principal proyecto

Fdo.: María Aránzazu Artal Díez
Contadora-tesorera

San Cristóbal de La Laguna, 24 de enero de 2022